



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por el 120° aniversario de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Joaquín Menéndez”, del Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, que se conmemora el 19 de octubre de 2020.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Biblioteca Municipal “Dr. Joaquín Menéndez” se creó por iniciativa de los vecinos de Pergamino, quienes transmitieron al Honorable Concejo Deliberante local, la necesidad de que la Ciudad cuente con una biblioteca continuadora de la biblioteca popular fundada en 1872.

Su nombre se debe a que su inventario original se compuso de la colección personal de libros del Dr. Joaquín Menéndez, formada por más de 3.000 ejemplares, que fueron donados al municipio por sus herederos. Donación que fue aceptada mediante ordenanza del 03 de octubre de 1900.

La biblioteca operó en diferentes sedes hasta el 06 de octubre de 2017, que se emplazó en el moderno edificio ubicado en Av. Colón 687, construido especialmente para su funcionamiento. Asimismo, cuenta con 4 filiales.

En su sala de lectura, su auditorio, su hemeroteca y sus exposiciones, ofrece la oportunidad de repensar los enigmas de nuestra cultura heterogénea y colectiva.

En sus colecciones persiste una cultura viva que espera ser redescubierta por lectores e investigadores.

Esta biblioteca pública municipal cumple la función cultural de conservar, incrementar, gestionar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental local, regional y general.

Además, opera como un agente social de afianzamiento de la democracia, al proporcionar el acceso libre y gratuito a la información publicada, impresa o digitalizada.

El real acceso a la información y al conocimiento desarrolla en los ciudadanos la capacidad intelectual para opinar sobre la realidad y resolver críticamente las diferentes



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

problemáticas del mundo actual, acortando brechas socioeconómicas y coadyuvando a una distribución más equitativa del poder que otorga el conocimiento.

La Biblioteca Menéndez garantizó y garantiza la permanencia y transmisión de las ideas, de la creación científica, literaria y artística, y es un servicio esencial no sólo para la sociedad pergaminense sino para los bonaerenses.

Cumple un rol estratégico en el desarrollo de políticas culturales y en el apoyo a la creación, preservación y difusión de conocimiento, para el progreso y la cohesión de la comunidad en su conjunto.

Por lo expresado, y siendo la promoción de la lectura, el valor de la información y el análisis de la historia, herramientas determinantes para entender nuestro presente y pensar nuestro futuro, que les solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa que reconoce y empodera a los espacios públicos y a quienes participan de ellos.

LISANDRO BORMIOLI.